

Prevén que la reforma electoral asegure cuotas políticas para grupos discriminados

ANDREA BECERRIL

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio, se comprometió a promover que en la reforma electoral constitucional que está ahora en consulta pública, se establezca que los mecanismos de inclusión y representación política, sean de carácter permanente y que los partidos postulen candidaturas de integrantes de grupos en situación de discriminación, en proporciones mínimas definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante el foro Acciones afirmativas en el marco de la reforma electoral, en el que participaron académicos, jóvenes y representantes de la comunidad LGBT+, la senadora de Morena coincidió en que la inclusión ha sido limitada para indígenas, discapacitados y personas de la diversidad sexual, y se debe promover que tengan el mismo derecho de ocupar espacios en la toma de decisiones.

La senadora del partido guinda puso varios ejemplos de ello. Para la Cámara de Diputados, expuso, se postularon 30 candidatos indígenas, 21 por el principio de mayoría relativa y nueve plurinominales.

En el caso de personas con discapacidad la cifra desciende, ya que sólo hubo seis candidatos de mayoría y dos por representación proporcional, es decir ocho, mientras para afromexicanos, tres y uno, y para personas de la diver-



sidad sexual, dos de mayoría y uno plurinomial.

Para migrantes, únicamente cinco candidaturas de representación proporcional.

Igualmente, propuso establecer mecanismos para que la autoridad electoral evalúe periódicamente el impacto de las acciones afirmativas con miras a su fortalecimiento y progresividad, y evitar retrocesos en materia de derechos políticos.

La senadora afirmó que se debe “garantizar y asegurar un piso parejo donde la brillantez de una propuesta pese más que el oro de una chequera y que nadie pueda usar el poder para inclinar la balanza”.

No estamos esperando, dijo, “que haya una reforma electoral para empezar a trabajar en lo que se requiere; sin embargo, sí es muy importante que ahora que ya se está dando la coyuntura de esta reforma veamos de qué manera seguir avanzando”.

▲ La inclusión ha sido limitada para indígenas, discapacitados y personas de la diversidad sexual, mencionó la morenista Reyna Celeste Ascencio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Foto Víctor Camacho